

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación,	elaborada por:	y verificada por:
Nombre		
Cargo		
Fecha	27/09/2019	

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Defensa contra incendios forestales

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior (LOE)

Duración del módulo: 70 horas (63h currículum)

El Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 7 de abril), establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas. Y la Orden de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículum del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Asociado a la unidad de competencia 3: Programar y controlar las operaciones de restauración, mantenimiento, defensa y ordenación de los recursos forestales.

Este módulo establece las bases para el conocimiento de varios campos de gran importancia en la formación y para el futuro laboral dentro del ciclo, como son, el concepto de incendio forestal, causas y problemática de los mismos así como las formas de prevención así como la vigilancia y métodos de extinción de los incendios forestales.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales del módulo:

1. Supervisa y organiza la prevención de incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que va a desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las causas y efectos de los incendios forestales.
- b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendios forestales.
- c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendios forestales.
- d) Se ha supervisado el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.
- e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales.
- f) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos.
- g) Se ha valorado la eficacia de las campañas de sensibilización y las medidas legales en la prevención de incendios forestales.
- h) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.
- i) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos.
- j) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.

2. Supervisa y realiza la vigilancia y la detección de incendios forestales, analizando los métodos y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales.
- b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.
- c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio.
- d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.
- e) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.
- f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales.
- g) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo.
- h) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.

3. Comunica la detección de un incendio forestal, caracterizando las técnicas, los equipos de transmisión y protocolos de actuación

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales.
- b) Se han descrito los componentes de un equipo de transmisión.
- c) Se ha manejado un equipo de transmisión.
- d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal.
- e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión.
- f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.

4. Supervisa y organiza los trabajos de control y extinción de incendios forestales, interpretando las instrucciones recibidas y describiendo los métodos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.
- b) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal.
- c) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión.
- d) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres.
- e) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales.
- f) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales.
- g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales.
- h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas.
- i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

5. Colabora en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales, relacionando los métodos y las técnicas con los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales.
- b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción.
- c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada.
- d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
- e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie.
- f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio.
- g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
- h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

El módulo está dividido en tres bloques diferenciados, Selvicultura, Restauración hidrológico-forestal y Dasometría, coincidiendo temporalmente con el 1º, 2º y 3º trimestre del curso.

4.1.- CONTENIDOS.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

Unidad de trabajo 1: El Fuego y los incendios forestales. Causas.

En esta unidad se estructura en los siguientes contenidos teóricos como el fuego y los incendios forestales como factor ecológico. Causas de los incendios forestales, clasificación.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Se animará a la participación de los alumnos con preguntas de opinión y coloquios sobre los contenidos.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, presentación power-point y transparencias.

Unidad de trabajo 2: Factores que rigen el fuego.

Definición de fuego y combustión, Triángulo y tetraedro del fuego, Fases de la combustión y formas de propagación del calor.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada en el aula gráficos y presentaciones power-point.
2. Se realizará exposición de videos y fichas.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, presentación power-point y videos.

Unidad de trabajo 3: Factores que rigen el comportamiento de los incendios forestales.

En esta unidad se estudian los factores que rigen el comportamiento de los incendios forestales, la gran triada. Combustibles características y modelos de combustible. Factores meteorológicos y

climatología y su efecto en los incendios forestales, vientos de ladera etc. Topografía, efecto Foehn, Inversión térmica.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades teóricas de tipo expositivo realizada totalmente en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Descripción a través de fotografías de los modelos de combustibles.
3. Se fomentara la participación de los alumnos, realizando preguntas durante el desarrollo explicativo

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, ordenador portátil conectado a proyector. presentación fotografías de modelos de combustible y presentaciones en power-point.

Unidad de trabajo 4: Incendios forestales, elementos y tipos.

Se exponen en esta unidad los tipos de incendios y sus características, describiendo las zonas y partes de incendios así como los diferentes tipos sus características y el proceso evolutivo de un incendio. Daños producidos por los incendios forestales, técnicas para minimizarlos y corregirlos.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada totalmente en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Apoyo a partir del visionado de videos sobre la evolución de los incendios forestales.
3. Realización de preguntas y fomento de la participación mediante coloquios en el desarrollo explicativo.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, video de incendios forestales.

Unidad de trabajo 5: Prevención de incendios forestales

Los contenidos de esta unidad describiran los Trabajos Culturales que deben realizarse en la prevención de incendios forestales. Indices de peligro, clasificación y calculo. Ordenación del combustible forestal y rural. Selvicultura peventiva y clasificación de los vegetales según su adaptación a los incendios forestales. Áreas cortafuegos, tipos y principios para un diseño adecuado.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada totalmente en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de apuntes, libro de texto presentaciones power-point elaboradas por el profesor y videos.
2. Realización de supuesto práctico de cálculo de índices de peligro.
3. Visualización de fotografías de áreas cortafuegos donde se observe su tipología y adecuado diseño. Así como de los diferentes tipos de adaptación de los vegetales al fuego.
4. Realización de preguntas a los alumnos durante el proceso explicativo.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, ordenador portátil con fotos presentaciones y videos, conectado a proyector.

Unidad de trabajo 6: Infraestructuras y organización de la detección y vigilancia de los incendios forestales.

En esta unidad se indican los objetivos de la detección y vigilancia clasificando las infraestructuras y sistemas de vigilancia, Localización del incendio, equipos, medios, instrumentos y cartografía. Protocolos actuación y sistemas y medios de comunicación, Redes de comunicación y aparatos.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades teóricas a través de apuntes y libro de texto con apoyo de transparencias.

2. Visualización de fotografías y videos sobre los sistemas de detección y vigilancia de los incendios forestales.
3. Realización de preguntas a los alumnos fomentando la participación de los alumnos durante el proceso explicativo.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, proyector de transparencias, ordenador portátil conectado a proyector.

Unidad de trabajo 7: Extinción en incendios forestales fases y métodos.

Los contenidos de esta unidad incluyen las fases de la extinción de incendios así como los sistemas, técnicas, procedimientos y métodos de extinción. Método directo e indirecto, y líneas de defensa. Dotaciones para la extinción de incendios: equipamientos, vehículos, maquinaria, vestuario, herramientas, retardantes. Equipos de intervención inmediata para la extinción de focos incipientes: técnicas, equipamiento. Cálculo de tendido de mangueras. El contrafuego.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades teóricas a través de apuntes y libro de texto con apoyo de transparencias.
2. Visualización de fotografías y videos sobre los métodos
3. Realización de supuesto práctico de cálculo de tendido de mangueras
4. Práctica en campo realizando línea de defensa y extinción de fuego.
5. Práctica de manejo de herramientas de extinción y mangueras. Mantenimiento de herramientas y recogida de mangueras.
6. Fomento de la participación de los alumnos a través de la creación de coloquios y preguntas en clase y en la realización de prácticas.

Recursos didácticos.

Aula, zona exterior con combustibles vegetales, apuntes del profesor, libro de texto, ordenador portátil con fotografías y videos relacionados con la extinción conectado a proyector. Herramientas forestales (Batefuegos, Pulanky, McLeod, Hachas, palas, rastrillos, azadas, et.). Mangueras.

Unidad de trabajo 8: Extinción de incendios 2. Medios aéreos y organización de los trabajos de extinción. Daños ecológicos producidos en la lucha contra incendios forestales.

Medios aéreos en la extinción de incendios. Coordinación de los equipos en la extinción. Análisis de las causas y elementos de un incendio y problemáticas en la extinción. En esta unidad se estudia la clasificación de medios aéreos y su uso en la extinción de incendios forestales además se indican los colectivos y fuerzas que pueden intervenir en los trabajos de lucha contra incendios: características y dirección de las operaciones y se estable los principios básicos en la coordinación de los equipos en la lucha contra incendios forestales, sistemas de organización y distribución de equipos, labores de primeros auxilios y de evacuación y salvamento.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Se expondrá un video y fotografía relacionados con los sistemas de seguridad y primeros auxilios.

Recursos didácticos.

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, fotografías y video.

Unidad de trabajo 9: Equipos de seguridad y riesgos en la extinción de incendios.

Equipos y Seguridad e higiene en los trabajos de prevención control y extinción. Daños ecológicos producidos en la lucha contra incendios forestales. Impactos ambientales que se pueden producir en las distintas actuaciones. Valoración y evaluación.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Se expondrá un video y fotografía relacionados con los sistemas de seguridad
3. **Recursos didácticos.**

Aula, apuntes del profesor, libro de texto, fotografías y video.

Unidad de trabajo 10: Legislación y primeros auxilios en defensa contra incendios.

Legislación nacional y comunitaria relaciona con la extinción de incendios.El PROCINFO.

Primeros auxilios y labores de evacuación en la defensa contra incendios.

Actividades enseñanza aprendizaje.

1. Actividades de tipo expositivo realizada en el aula describiendo los contenidos con la ayuda de transparencias y presentaciones power-point.
2. Se expondrá fotografías y videos relacionados con los primeros auxilios

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
0	Presentación, prueba inicial	2
1	El Fuego y los incendios forestales. Causas de los incendios	3
2	Factores que rigen el fuego.	4
3	Factores que rigen el comportamiento de los incendios forestales.	6
4	Incendios forestales, elementos y tipos.	4
5	Prevención de incendios forestales	6
6	Infraestructuras y organización de la detección y vigilancia de los incendios forestales.	6
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
Total 1ª Evaluación:		33
7	Extinción en incendios forestales fases y métodos.	13
8	Extinción de incendios 2. Medios aéreos y organización de los trabajos de extinción.	8
9	Equipos de seguridad y riesgos en la extinción de incendios.	5
10	Legislación y primeros auxilios en defensa contra incendios.	4
	Clases refuerzo, repaso	3

	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
	Total 2ª Evaluación:	37
	Total	70

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Saber la clasificación y tipos de causas de incendios.
2. Saber que es el triangulo de fuego, fases de la combustión y las formas de propagación del calor.
3. Explicar que es un incendio forestal, problemática y efectos, tipos, formas y partes, así como la clasificación de sus causas describiendo los factores que influyen en su comportamiento y su influencia.
4. Saber explicar métodos preventivos de incendios forestales y modelos de combustible.
5. Saber explicar y describir los principios básicos y labores que se realizan en la selvicultura preventiva contra incendios forestales. Enumerar las infraestructuras y sistemas de prevención.
6. Conocer los sistemas de comunicación y vigilancia en la lucha contra incendios así como describir sabiendo para que sirven los índices de peligro.
7. Describir las características de los diferentes trabajos y métodos la de extinción de incendios forestales reconociendo y describiendo la maquinaria y herramientas utilizadas así como su utilización y mantenimiento básico.
8. Describir y conocer las herramientas utilizadas en la extinción de incendios y como se utilizan
9. Tipos de manguera y explicar los factores necesarios en un tendido de mangueras.
10. Describir labores de la maquinaria y clasificación de medios aéreos en la extinción.
11. Conocer la legislación, y coordinación en las fases de extinción, riesgos principales en la extinción.
12. Describir los efectos de los incendios forestales sobre el medio natural.

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

El método de enseñanza irá dirigido a la construcción de aprendizajes significativos: a partir de los conocimientos previos, el alumno elaborará nuevos aprendizajes. Se establecerá una metodología activa basada en el descubrimiento, que integre conocimientos científicos, tecnológicos, prácticos y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo.

Al comienzo de cada uno de los cuatro bloques temáticos, el profesor indicará las particularidades de la programación del mismo, destacando tanto los contenidos previos como los mínimos así como la temporalización y los criterios de evaluación y calificación.

Se propondrán unas actividades prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación donde el profesor debe ser un esencial agente motivador y donde un aspecto esencial en su realización es el de atención a la diversidad del grupo coloquial de alumnos.

Al tratarse de una materia procedimental, las actividades de los alumnos son fundamentales a la hora de la evaluación. La metodología empleada para el desarrollo de la materia y actividades correspondientes tienen las siguientes facetas:

a) Presentación del módulo Gestión Selvícola, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

b) Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se hará una introducción a la misma, presentando los contenidos que se van a estudiar en la misma, fomentando breves coloquios y debates que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, para detectar las ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema.

c) Exposición oral del profesor, de los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos. Se procurará que la actitud del alumno sea receptiva y que mantengan el interés durante este proceso, para esto se intercalaran con la explicación, preguntas a los alumnos, debates, opiniones etc. Cuando sea posible se utilizarán medios audiovisuales disponibles.

d) Resolución de ejercicios prácticos ya que estos ocupan un lugar importante en la enseñanza de Formación Profesional. Se realizará desde un punto de vista comprensivo, haciendo los correspondientes análisis, estableciendo prioridades y fomentando la capacidad creativa de los alumnos. Las prácticas programadas son las siguientes:

- Realización de línea de defensa en parcela exterior usando herramientas manuales propias de la extinción de incendios forestales
- Manejo y uso de hachas, desbrozadoras y otras herramientas.
- Uso de batefuegos en fuego real, realizando una hoguera que debe ser debidamente apagada por medio de sofocación y aislada mediante línea de defensa y control.
- Uso de mangueras y plegado de las mismas para transporte.
- Visita a quema contralada realizada por retenes pertenecientes al D.G.A y BRIF Daroca, por determinar lugar y fecha

e) Al finalizar cada Unidad de Trabajo se analizará de forma conjunta con todo el grupo, los conceptos aprendidos entablando actividades de coloquio sobre las exposiciones orales, fomentando la participación activa de los alumnos e incentivando el razonamiento lógico de los temas tratados.

f) El uso de documentación diversa, es necesaria para el desarrollo de las distintas capacidades y se usará en el aprendizaje de ciertos contenidos de carácter descriptivo principalmente. Se estimulará la búsqueda y uso de la información técnica como pilar básico para la mejorar la capacidad profesional.

g) Resolución de cuestionarios teóricos, que nos sirvan en el proceso de evaluación tanto del material teórico correspondiente (examen individual de conceptos teóricos), como del cuestionario sobre reconocimiento de especies vegetales características de las masas forestales.

En este proceso el profesor actúa como guía y mediador, proporcionando situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos y procurando que dichas situaciones de aprendizaje resulten motivadoras; igualmente dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia) y destacando, por tanto, su funcionalidad y repercusión en la vida activa.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua. A continuación se establecen los momentos o modalidades de evaluación:

El uso de técnicas variadas y diversas para adquirir información acerca de la evaluación, permitirá que ésta sea lo más objetiva posible.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- a) La observación sistemática de la actitud y el trabajo diario (procedimientos), quedará recogida en una plantilla de manera individualizada. Al término de cada Unidad de Trabajo, se valorará la actitud y el trabajo desarrollado por cada alumno la atención a las explicaciones e intervenciones en clase. Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que conseguirá minimizar la inevitable subjetividad a la que esta sometida la observación sistemática. Supone 10% de la nota en cada trimestre.
- b) Análisis de las prácticas, realizados por los alumnos, tanto de manera individual como en grupo. Los parámetros a valorar serán la esquematización, la secuenciación, los contenidos, la limpieza, ortografía, etc. Igualmente, esta valoración será registrada en el cuaderno del profesor.
 - Realización de supuestos prácticos y ejercicios propuestos en clase.
 - Realización de prácticas en el exterior, uso de herramientas de extinción.
- c) Realización de pruebas escritas y orales. se realizarán dos exámenes escritos, uno por trimestre, , con el objeto de valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo. También, dependiendo de la disponibilidad temporal, se intentarán realizar controles periódicos orales y/o escritos. Además de valorar los contenidos conceptuales, se evalúan otros parámetros como la ortografía, expresión escrita, etc.

La evaluación se considerara positiva en el caso de superar los exámenes al menos con una nota superior a 4 y la nota media de los 2 exámenes sea **igual o superior a 5, además debe de realizar y superar con 5 las prácticas establecidas.**

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será el resultado de cuantificar los distintos elementos enunciados en el punto anterior. Esta cuantificación se realiza de forma continua pero se hace efectiva en la evaluación sumativa, al final de cada evaluación (calificando de 0 a 10). La calificación de los distintos elementos por bloque trimestral será:

- a) Contenidos conceptuales (75% de la nota total):
 - Pruebas escritas y orales: el alumno deberá obtener un mínimo de 4 sobre 10, en cada una de las pruebas escritas, para poder hacer media, de no se así esa parte quedará pendiente para examen ordinario. En caso de superar ese requisito, deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 de media, para superar esa evaluación. Si el alumno es amonestado por hablar o copiar durante la realización de alguna prueba, podrá serle calificado como insuficiente, independientemente del momento y el tipo de prueba. En caso de ausencia justificada a una prueba, se le podrá realizar otra de carácter extraordinario siempre y cuando el profesor así lo considere valorando el carácter de la justificación. De no justificar esa ausencia, será calificado como insuficiente.
- b) Contenidos procedimentales y actitudinales (25% de la nota por evaluación):

Estos contenidos se consideran de manera conjunta, ya que a la hora de calificarlos resulta difícil separarlos. Se califican como sigue:

- Observación sistemática (10 % de la nota): deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 para superar este apartado.
- Prácticas y supuestos realizados en clase, (15% de la nota): el alumno, para cada tarea propuesta, deberá cumplir con las condiciones establecidas y presentarla en los plazos marcados realizando las prácticas o trabajos de forma correcta, esto incluye la utilización de equipos y vestimenta establecidos según características establecidas por el Departamento e Actividades Agrarias del CPIFP Movera (**El no llevar el equipo adecuado para la realización de las prácticas le quitará el derecho al alumno a realizarlas**). En caso de no cumplir con lo establecido, se calificará como insuficiente este apartado (salvo causa de fuerza mayor justificada). De cumplir con las condiciones y los plazos establecidos, deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 para superar este apartado. En caso de detectar algún trabajo o tarea copiado se calificará como insuficiente este apartado a los alumnos implicados.

Se realizará una media de las notas de cada evaluación siempre que superen el 4 de nota, la evaluación que no consiga esta puntuación quedará pendiente para examen ordinario. Para superar el módulo, el alumno deberá obtener una media igual o superior a la nota de 5 entre todas las notas (Pruebas escritas, y práctica) .

La nota media de las dos evaluaciones supondrá el 90% de la nota final del módulo

Por otra parte se tendrá en cuenta los contenidos procedimentales y actitudinales generales del curso que supondrá un 10 % de esa nota final

La no superación de la nota descrita en las pruebas escritas o la no realización o evaluación negativa de las prácticas o trabajos del módulo supondrá la consideración de módulo suspendido y el alumno deberá acudir a la prueba ordinaria de junio, con los contenidos de las pruebas no superadas y en caso necesario prueba práctica. En caso de superar dichos objetos se establecerá la nota final según los criterios anteriormente descritos

Pruebas finales

El alumno tiene derecho a dos convocatorias (Prueba final de marzo y prueba final de junio)

a) Prueba final marzo

En caso de no alcanzar los objetivos establecidos en apartado anterior el alumno deberá realizar el examen final de marzo con la evaluación o contenidos no superados (Se guardara para esta prueba la nota de los contenidos de evaluación y prácticas superados en el curso). Si después de esa prueba no se cumplen los objetivos establecidos (Superación de prácticas y ejercicios, y tener al menos nota media superior a 5 en el apartado teórico) el alumno deberá realizar el examen final de junio.

b) Prueba final de junio.

Se realizará un examen con todos los contenidos del curso, **no guardando** para esta prueba las partes aprobadas en el apartado teórico durante el curso pero si la parte práctica.

Al realizar estas pruebas teóricas sobre contenidos mínimos exigibles, la superación del módulo requiere de la obtención de una nota de 5 sobre 10.

La nota final de módulo en estos casos se realizará valorando como un 75% la prueba escrita y un 25% las practicas realizas y la aptitud en el aula en la realización de ejercicios y trabajos.

Además debemos tener en cuenta que *asistencia regular* es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva, como especifica la Orden de 16 de Noviembre de 2007, por la que se regula el proceso de evaluación en educación secundaria obligatoria.

Los alumnos que superen en faltas de asistencia a clase, el 15% de la carga horaria del módulo, es decir la no asistencia a clase de 10 horas lectivas (excepto por aprobación de conciliación laboral), supondrá la pérdida de derecho a evaluación continua, (evaluación trimestral) debiendo ir al examen final para ser evaluado de los contenidos no superados hasta el momento de la pérdida del citado derecho. El alumno tendrá derecho a asistir a clase y realizar las prácticas.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Las características de este módulo por ser un ciclo de grado superior al que su acceso requiere de unos niveles que hace que esta situación de atención a la diversidad del alumnado se pueda establecer como un apartado notorio. Por lo general y según situaciones de años anteriores, solo existen ciertas desigualdades de conocimiento y motivación que no suponen una merma en el desarrollo programático establecido.

Por otra parte, las practicas programadas, en su conjunto, no requieren de esfuerzos físicos y capacidades o habilidades muy altas, siendo por lo general y salvo excepciones, asequibles a una preparación y niveles de accesibilidad mínimos y muy bien aceptadas por todo el alumnado.

Así, en la presente programación se tiene en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Por otra parte, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas

Se deberá apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.

Además se deberán realizar ejercicios con el grupo-clase que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- La colaboración activa en tareas comunes.
- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.

A lo largo del desarrollo del curso escolar se deberá comprobar que las programaciones (la general y la adaptada para los alumnos con necesidades específicas) van cumpliendo sus objetivos. Si se

comprueba que éstas no van cumpliendo con los objetivos marcados, especialmente en lo relativo al cuidado o atención a la diversidad se deberá proceder a su modificación.

Al realizar las Actividades de Evaluación, se ha de tener en cuenta que las pruebas de evaluación para los alumnos con programaciones especiales no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en cuanto a nivel de aprendizaje.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Por lo general y al considerar la media de las partes teóricas no se realizarán recuperaciones de los exámenes o pruebas trimestrales

Únicamente se realizarán recuperaciones cuando la evaluación sea negativa a causa de la realización incorrecta o no realización de los trabajos y practicas del modulo. La recuperación consistirá en la repetición de las prácticas, y modificación de los trabajos, en caso de no ser posible la repetición de las practicas se realizaran trabajos alternativos relacionados con dicha practica

En el caso de no superar los objetivos, el alumno/a deberá presentarse al examen ordinario de marzo con el bloque suspendido. En caso de suspender el examen ordinario se presentará al extraordinario en junio con toda la materia.

Cuando el alumno no supere los objetivos del modulo después del examen final de junio, deberá repetir modulo el curso siguiente con todas las unidades de trabajo integras y prácticas, realizando los exámenes correspondientes para siguiente curso, pudiendo diseñarse tareas y pruebas alternativas para los alumnos que puedan tener dificultades para superar los objetivos.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Los espacios y material didáctico es un dispositivo instrumental que contiene un mensaje educativo o que lo facilita (infraestructuras, libros, videos, etc.). También se pueden definir como aquellos elementos individuales (medios) que necesitamos para realizar la explicación de un concepto concreto. Constituyen un elemento fundamental, ya que pueden incluso condicionar el grado de consecución de objetivos.

9.1 Espacios

A continuación se detallan los espacios de los que se harán uso y que dispone el centro.

a) Aula de contenidos teóricos: será el aula convencional asignada al grupo para todo el curso y, por tanto, disponible en todo momento. En ella se impartirán los contenidos teóricos, se realizarán algunas de las actividades y resolución de problemas, y se efectuarán los exámenes o pruebas escritas. Dicha aula dispone de proyector para la exposición de videos fotografías y presentaciones muy utilizadas en este modulo y proyector de transparencias.

b) Laboratorio del centro: Con mesas con disposición de agua con cabida para 30 alumnos y que dispone de los medios (bandejas microscopios, reactivos etc)

c) Utensilios y herramientas propios de la extinción de incendios, Pulanski, McLeod, Azadas, Hachas, Palas Batefuegos, Mangueras etc

d) Biblioteca: el Centro dispone de una biblioteca abierta durante todo el período lectivo que dispone de servicio de préstamo de libros. Al no existir un libro de texto del módulo es de gran interés para el alumnado.

e) Espacios exteriores: Constan de jardines, almacenes, y diversos terrenos con cultivos agrícolas y plantaciones de frutales y forestales donde se realizarán las prácticas de quema, apertura línea de defensa y otros.

f) Almacenes con maquinaria y herramientas e invernaderos. En la que redispone de motosierras, y equipos de seguridad, azadas, picos, palas,

9.2. Recursos didácticos

El recurso didáctico es la estrategia de aprendizaje que suele englobar varios materiales didácticos diferentes que utilizaremos para dar la clase de una forma concreta (debates, etc.). Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje es muy útil la utilización de los siguientes recursos, una vez expuestos los contenidos por parte del profesor:

- Presentaciones Power-point. Pdfs, apuntes y publicaciones
- Debates organizados, basados en el comentario de artículos de revistas, y audiovisuales.
- Trabajos en grupo.
- La recogida de información por parte del alumno (Internet)

La totalidad de la materia del módulo se estudiara por apuntes elaborados por el profesor, de los cuales una parte se dará por fotocopias y otra parte la copiaran los alumnos por exposición oral del profesor.

En el aula se utilizará como material didáctico la pizarra, retroproyector y ordenador y se empleará el televisor y reproductor de video. También se empleará diferente documentación oficial (impresos y documentos), prensa y revistas especializadas, legislación, guías botánicas y libros recomendados especializados, paginas web.

Se hará una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (recursos TIC) debido a que pertenecen al mundo real del alumno hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa. El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades, individuales y en grupo que propongamos, al tiempo que lograremos fomentar la investigación en este nuevo mundo virtual.

9.3 Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las organizadas en el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Se programaran dos actividades,

- a) Visita a quemas contraladas por retenes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural Departamento Forestal. A determinar cada curso zona y fechas. En la misma visita se puede ver camión motobomba.
- b) Visita a instalaciones BRIF de Daroca.
- c) Visita instalaciones UME de Zaragoza.

- d) Charla Departamento de Desarrollo Rural y Sostenible DGA y visita a incendio forestal según propuesta del propio Servicio.

Para su financiación, el plan de actividades del centro establece que el alumnado debe asumir un coste de visitas según distancia de entre 3 a 12 euros por alumno para el pago del autobús y el resto lo proporcionará el centro.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

El Plan de contingencia prevé eventualidades para que la programación no se interrumpa. En este sentido deben dejarse programadas una serie de actividades a realizar, que para este modulo pueden estar dirigidas de la siguiente manera.

1º A largo plazo se seguirán con las unidades de trabajo programadas siendo necesario un profesor sustituto que dispondrá de los apuntes del modulo.

2º Se dejaran una serie de videos y presentaciones así como Pdfs en disco de almacenamiento del departamento relacionadas con los contenidos del modulo, que se visualizará en días que pueda faltar el profesor del modulo y relacionados con los contenidos previstos para ese mes.

	Videos	Pdf
Octubre	- Convivir con el fuego. - Incendios 2010, Greenpeace	- Manual de Incendios para cuadrillas
Noviembre	- Alerta incendios. - La vida en llamas 1	- Manual de incendios para cuadrillas - Selvicultura Preventiva
Diciembre	- La guerra del fuego	- Manual de Incendios para cuadrillas - Manual Vigilante+ red
Enero	- Brigadas especiales BRIF CAR. - La vida en llamas 2	- Manual de Incendios para cuadrillas - Manual de formación para la lucha contra incendios - Incendios (General y repaso)
Febrero	- Los estrategas del fuego. - Incendio de Villardiegua.	- Manual de Incendios para cuadrillas - Incendios (General y repaso)
Marzo	- Técnicas de investigación, causas.	- Manual de Incendios para cuadrillas

Para todo esto se pondrá a disposición de jefatura de estudios un lápiz digital, donde se dispondrán por meses, los videos, presentaciones pdfs y trabajos, establecidos temporalmente y según los contenidos previstos temporalmente, además de los apuntes del modulo digitalizados y otros materiales que puedan servir de utilidad al profesor sustituto o de guardia.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	Ejemplo Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.